

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN 16- DE 6 DE MAYO DE 2026

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia e Igualdad

- 3.2.1.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de dos plazas vacantes del puesto de trabajo de Administrativo, identificadas en la plantilla orgánica con los números 3754 y 7433, adscritas a la Dirección General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra, del Departamento de Presidencia e Igualdad.

3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la plaza vacante de Técnico de Administración Pública (Rama Económica), número 6749, en el Servicio de Control Financiero y Auditoría del Departamento de Economía y Hacienda.

3.2.5. Educación

3.2.5.1. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 39471, correspondiente al puesto de trabajo de Fisioterapeuta, adscrita al Centro de Recursos para la Equidad Educativa en Navarra (CREENA) del Departamento de Educación.

3.2.6. Salud

3.2.6.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Asime, ISS Facility Services, Reference Laboratory, U.T.E. Indusal Navarra e Ilunion Navarra), por importe global de 568.443 euros.

3.2.6.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Dieste, Asime, Elirecon, Reference Laboratory, Ilunion Navarra, Limpiezas y Servicios Maju), por importe global de 174.501,78 euros.

3.2.7. Cohesión Territorial

3.2.7.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las compensaciones económicas por la prestación de servicios de transporte público regular de

uso general de viajeros desde el 1 de octubre del 2025 hasta el 31 de marzo de 2026, por importe de 123.151,55 euros.

3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

3.2.9.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Administrativo (7977) en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

3.2.10. Universidad, Innovación y Transformación Digital

3.2.10.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Universidad para modificar los créditos dispuestos a favor de Nasuvinsa realizados mediante Resolución 118E/2025, de 13 de marzo, de la Directora General de Universidad, por la que se encargaron a la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda SAU los trabajos de ejecución y puesta en marcha del edificio para el Centro de Referencia Nacional de Industrialización y Robótica aplicado a la Construcción y la Arquitectura - Building & Architecture Institute (BAI) durante los años 2025-2027 con financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión europea-Next Generation-EU, del Ministerio de Industria Comercio y Turismo y del propio Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

3.2.10.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, se resuelven favorablemente los

expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo, por importe de 1.522.321,15 euros.

3.2.10.3. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio para la continuación del Polo de Innovación Digital de Navarra, “IRIS”, así como el establecimiento de las principales reglas de funcionamiento y gestión del mismo.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

3.2.12.1. Acuerdo por el que se aprueba la desinfección para la constitución de gravamen de servidumbre de paso y acueducto sobre 100 m² de terreno comunal del Concejo de Unanu, correspondientes a parte de la parcela comunal 136 del polígono 9 de Ergoiena, para el acceso y conducción de agua para las instalaciones ganaderas promovidas por M. M. L.

3.2.13. Cultura, Deporte y Turismo

3.2.13.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura nº 3311, por la asistencia técnica del servicio de mantenimiento de las instalaciones térmicas en los centros adscritos al Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, por la empresa Beroa Estella, S.L., durante el primer trimestre de 2026, por importe total de 3.652,98 euros, IVA incluido.

3.2.13.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo la aprobación, en régimen de evaluación individualizada, de la convocatoria destinada a subvencionar a personas que participen en cursos de

formación de monitor/a o entrenador/a deportivo, juez/a y árbitro/a.

3.2.13.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Turismo para la concesión a la entidad “Parque de la Naturaleza S.A.” (PARQUENASA) de una subvención por importe superior a un millón de euros, prevista nominativamente en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 2026, para el desarrollo de la actividad del Parque Sendaviva.

3.2.13.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Turismo la celebración del contrato de “Servicio de promoción del sector turístico navarro y conectividad aérea” y la adquisición del correspondiente compromiso de gasto de carácter plurianual.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES